

ESTA EDUCACIÓN ES UNA RUINA

La propagación de
los principios LOGSIANOS en
la nueva normalidad posCOVID-19

Beatriz Rabasa Sanchis

*A mis padres: Carmen y Salvador in memoriam.
Siempre presentes en mi pensamiento,
siempre presentes en mi corazón. Os quiero.*

11	PRÓLOGO
15	EL SISTEMA LOGSIANO
17	CAPÍTULO 1 La LOGSE: principios ideológicos y características. El descrédito de la autoridad del profesorado
45	CAPÍTULO 2 La LOGSE y el fracaso escolar (Lisboa-2010)
57	CAPÍTULO 3 ¿Cómo reaccionaron los responsables del invento?
85	LA RESACA LOGSIANA
95	CAPÍTULO 4 Aulas sin autoridad. Alumnos y profesores situados al mismo nivel
113	CAPÍTULO 5 La comprensividad y la escuela igualitaria. El rechazo a la meritocracia
121	CAPÍTULO 6 Deberes/vida social. Esfuerzo/promoción automática
131	CAPÍTULO 7 El aprendizaje lúdico/los hábitos de estudio
143	CAPÍTULO 8 Padres permisivos, alumnos infantiloides y profesores desbordados. El síndrome de quemarse por el trabajo

165	APUNTALANDO LA RUINA LOGSIANA
169	CAPÍTULO 9 El igualitarismo que desemboca en la segregación
177	CAPÍTULO 10 El libro blanco de la profesión docente. El nuevo proyecto de ley de educación
199	CAPÍTULO 11 Los <i>principios logsianos</i> se expanden durante la pandemia del coronavirus
223	A MODO DE CONCLUSIÓN
229	AGRADECIMIENTOS
231	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El problema de la educación en el mundo moderno se centra en el hecho de que, por su propia naturaleza, no puede renunciar a la autoridad ni a la tradición, y aun así debe desarrollarse en un mundo que ya no se estructura gracias a la autoridad ni se mantiene unido gracias a la tradición.

Hannah Arendt,
La crisis de la educación, 1959

El examen de Matemáticas II correspondiente a las pruebas de selectividad del año 2019, primera convocatoria, en la Comunitat Valenciana provocó multitud de protestas y una gran indignación. ¿El motivo? Según los alumnos había sido excesivamente difícil. De hecho, la polémica se trasladó a las televisiones, donde aparecían alumnos compungidos, y profesores de Matemáticas que aseguraban que incluso a ellos les había costado resolverlo.

En otros tiempos, ante un examen de este tipo, tanto el alumnado como el profesorado se hubiesen limitado a comprobar que la preparación había sido insuficiente. Pero no, instalados en la cultura de la permanente queja, nuestros llorosos estudiantes optaron mayoritariamente por lo que viene a ser habitual en esta época digital: uno de ellos abrió una petición en la plataforma Change.org para reunir firmas en contra del elevado nivel de la prueba. En poco tiempo la petición alcanzó las 34 000 firmas, cosa sorprendente dado que los alumnos presentados fueron unos 10 000. «Exigimos una solución ya» se reclamaba en la petición. Es más, envalentonados con el éxito de la petición digital, un grupo de alumnos a los pocos días protestó frente a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana para reclamar que se anulase el examen de Matemáticas II correspondiente a la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), evaluación conocida anteriormente como PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad), y esto debido a la «excesiva dificultad» de la prueba y a la «injusticia» provocada si se comparaba con las realizadas en otras comunidades autónomas. De esto último, por cierto, de las desigualdades que se derivan de realizar cada comunidad autónoma sus exámenes EBAU parece que solo nos preocupamos cuando nos pueden perjudicar.

Ante esta situación, la pregunta que nos asalta es inmediata: ¿tan difícil era el examen de marras? ¿Se exigían cosas fuera de programa? Pues no, lo que había ocurrido simplemente es que se habían planteado cuestiones que llevaban mucho tiempo sin salir. Por ejemplo, se preguntó por el pobre teorema de Rolle, un teorema hace unos años considerado esencial, pero que ahora, como no se pregunta, simplemente no se da en nuestras aulas.

Y si lamentable parece la reacción de los quejosos chavales y de las atribuladas familias, lamentable, pero hasta cierto punto natural, mucho peor fue la reacción de algún que otro sindicato que en lugar de mantener un prudente silencio, alzó

su voz reclamando de «la Conselleria de Educación una revisión de los criterios de evaluación que contemple “la especial dificultad” del examen de Matemáticas II en la PAU al considerar que, además de frustrar posibilidades del alumnado, “pone en entredicho” el prestigio del profesorado»¹.

Brillante, espectacular. No analicemos el problema de fondo: nuestros chavales desconocen contenidos básicos recogidos en el currículum de la asignatura de Matemáticas. Mejor mirar a otro lado, y exigir «revisar los criterios de evaluación», un eufemismo como otro cualquiera para decir, suban las notas y así todos contentos. Y lo más insidioso es que, añadía el sindicato, de lo contrario se iba a poner en entredicho el prestigio del profesorado.

Esta pequeña historia que acabó de narrarles, y que posiblemente ya conocían, me produjo un malestar tan grande que ha sido el revulsivo necesario para escribir este libro, muchas veces imaginado, pero otras tantas aplazado. El nivel académico del alumnado de secundaria se desploma, y como aquel cuento del rey que iba desnudo, pero nadie quería reconocerlo, resulta más cómodo ignorarlo. Y en todo caso, con un buen máster, el que se lo pueda permitir, podrá superar esas dificultades, piensan muchos padres con la mejor de las intenciones. Y esto lamentablemente no es así, pues el desconocimiento de las técnicas para poder aprender, junto con la ausencia casi total de hábitos de estudio, hacen que después, ya convertidos en flamantes estudiantes universitarios, no puedan superar sus numerosas lagunas, casi océanos, con relación a muchos contenidos.

Dicho esto, detengámonos si se nos permite en el subtítulo de este ensayo. Con el batiburrillo de leyes estatales educativas que hemos tenido, o mejor padecido, durante las últimas décadas, es normal que el lector no recuerde sus nombres ni sus características. Sin embargo, es muy probable que le haya llamado la atención, ya que la referencia a los *principios logsianos* parece un tanto desfasada. La LOGSE suena como una ley muy lejana en el tiempo, e incluso derogada.

No quiero retrasar la respuesta: el lector tiene razón respecto a su no vigencia formal, puesto que la LOGSE² está derogada. Hubo un intento a través de la LOCE³ de modificar la LOGSE, esperando subsanar sus deficiencias, pero no pudimos conocer de la bondad de esa ley, ya que no llegó nunca a aplicarse. En efecto, el Gobierno socialista de Zapatero paralizó su calendario de aplicación y elaboró, cómo no, otra nueva ley, en este caso, la LOE⁴ que derogó formalmente la LOGSE, pero que vino a suponer la continuidad de los *planteamientos logsia-*

¹ Recuperado el 6 de julio de 2019, de: <https://www.efe.com/efe/comunitat-valenciana/sociedad/csif-pide-a-educacion-revisar-los-criterios-de-evaluacion-del-examen-matematicas/50000880-3994435>.

² Ley Orgánica General del Sistema Educativo promulgada por el Gobierno socialista el 3 de octubre de 1990.

³ Ley Orgánica de Calidad de la Educación aprobada el 23 de diciembre de 2002 por el Gobierno del Partido Popular.

⁴ Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006.

nos. La LOE por cierto fue modificada parcialmente por la LOMCE⁵ denominada popularmente como «ley Wert», en recuerdo del criticado ministro de Educación del Partido Popular.

Hay que reconocer que la variedad de leyes estatales educativas forma un revoltillo como ya hemos advertido, una pesadilla para los opositores y un despropósito para las futuras generaciones de estudiantes.

En este ensayo pretendemos demostrar que la LOGSE, aunque formalmente esté derogada, sigue muy presente en nuestro panorama educativo, los *principios logseanos* que la informaron, quién sabe si de buena fe, siguen muy vivos, mientras los resultados académicos de nuestros alumnos cada vez son más calamitosos.

Se ha dicho por parte de los defensores a ultranza de la LOGSE que esta ley supuso un importante avance al implantar la gestión democrática de los centros y establecer un sistema descentralizado de enseñanza en España que permitía que las comunidades autónomas pudiesen redactar un porcentaje muy importante de los contenidos curriculares. También, dicen, permitió potenciar un sistema de enseñanza de metodología constructivista e introdujo la promoción automática del alumnado repetidor y, sobre todo, atribuyó al docente un novedoso rol. El profesor se convirtió en un animador cultural en un entorno de aprendizaje lúdico donde el esfuerzo y el trabajo pasaron a ser palabras rancias, mal vistas por su tufillo conservador. Y todo esto por no hablar de la supresión de la necesaria disciplina, puesto que, en ciertos círculos supuestamente progresistas el término sigue arrastrando connotaciones dictatoriales.

Desde la experiencia de mis muchos años de profesión, les puedo asegurar que todo este conglomerado *pseudoprogresista* ha conducido a unos resultados académicos muy pobres, un profesorado muchas veces desnortado y sometido a grandes dosis de estrés por los múltiples cometidos que debe afrontar, un alumnado desmotivado y sin capacidad alguna de concentración y donde, salvo honrosas excepciones, las clases se deslizan lentamente, algunas veces con la monotonía de la lluvia tras los cristales y, las más, con un molesto ruido de fondo casi siempre acompañado por los móviles semiescondidos de los alumnos y la impotencia de los profesores.

A lo largo de las próximas páginas no queremos caer en la melancolía o en el derrotismo. No pretende ser este ensayo una retahíla de lamentos ante el estado ruinoso del sistema educativo español, ya que este enfoque solo serviría para desahogarnos. Lo que se pretende es llamar la atención sobre unos datos que nos parecen bastante evidentes, y esto con el fin de estimular una reflexión que permita ser conscientes de que un cambio de rumbo es necesario.

En primer lugar, repasaremos los factores que propiciaron el alumbramiento de la LOGSE, sus características más relevantes, el contexto en el que se desarrolló y cómo se reaccionó ante las críticas que surgieron a lo largo de su implantación.

⁵ Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 9 de diciembre de 2013.